San Jacinto del Cauca, Bolívar, 24 de mayo de 2023

Señores
FISCALIA GENERAL DE LA NACION – REGIONAL CARIBE
E.S.M

Asunto: Carta de intención celebración de Convenio Interadministrativo para implementación y funcionamiento de los Puntos de Atención de la Fiscalía General de la Nación (PAF) en el Municipio de San Jacinto del Cauca, Bolívar

MARCIAL ANTONIO CHAVEZ BELTRAN, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.789.431 expedida en Achí, Alcalde del Municipio de San Jacinto del Cauca Bolívar debidamente facultado, me dirijo a ustedes con el fin de manifestar mi intención de celebrar convenio para la implementación y funcionamiento de un Punto de Atención de la Fiscalía General de la Nación (PAF), para la recepción de denuncias y orientación a la ciudadanía en las actividades propias de la Fiscalía General de la Nación, en el Municipio de San Jacinto del Cauca.

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 0-1391 del 17 de septiembre de 2021, por medio de la cual se crearon los puntos de Atención de la Fiscalía General de la Nación- PAF como una estrategia para el fortalecimiento territorial de la entidad, mediante la implementación de un modelo de gestión y atención ciudadana. Se considera necesario la implementación de un Punto de Atención- PAF en el Municipio de San Jacinto del Cauca en respuesta a la necesidad de ampliar los mecanismos de atención en lugares donde no existe presencia física de la Fiscalía General de la Nación, a partir de estrategias innovadoras que permiten llegar de una manera eficiente a distintas regiones del país.

Es así que, el Municipio de San Jacinto del Cauca Bolívar manifiesta su intención de celebrar el convenio interadministrativo, con el fin de establecer las bases y condiciones para la implementación del Punto de Atención de la Fiscalía General de la Nación (PAF), comprometiéndose a suministrar el personal e infraestructura necesaria para su funcionamiento, así como colaborar en todas las actividades que se desprendan del convenio.

Cordialmente,

MARCIAL CHAVEZ BELTRAN.
Alcalde Municipal.